seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.20 11:27:48 -05:00

Código de Seguridad: nk0aYyAeiUgUF7Bqfg6eIQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100069447	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15068539	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/08/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CONYCON 004	No. DOC. IDENTIDAD	901.972.893-9
DIRECCIÓN	CRA 48 N 78CSUR -71	TELÉFONO	3012266
ASEGURADO	CONSORCIO CONYCON 004	No. DOC. IDENTIDAD	901.972.893-9
DIRECCIÓN	CRA 48 N 78CSUR -71	TELÉFONO	3012266
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018722973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA No. 03 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1424 DE 2025, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 1424 DE 2025, CUYO OBJETO ES GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS LOS ALPES _ MADRID _ BOGOTÁ, TRAMO 5008A Y VARIANTE DE MADRID, TRAMO 50CNG, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	71.955,00
GASTOS MEDICOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
R.C. CRUZADA	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTAMINACION ACCIDENTAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	71.955,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	71.955,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.671,45
TOTAL A PAGAR	$	85.626,45

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100069447	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15068539	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/08/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONYCON 004, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.

R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

SE AMPARA LA CONTAMINACIÓN SÚBITA, IMPREVISTA, REPENTINA Y ACCIDENTAL (CONSECUENCIAS ECONÓMICAS) CAUSADOS A TERCEROS O A SUS BIENES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACONTECIMIENTO QUE DESVIANDOSE DE LA MARCHA NORMAL DE LA ACTIVIDAD OBJETO DEL SEGURO, OCURRA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
SE EXCLUYE:
- INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES
- OMISION EN REPARACIONES
- INOBSERVANCIA DE LEYES, DECRETOS, ETC. PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y PREVENCION
- EXPLOTACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS TANTO EN EL MAR COMO EN LA TIERRA FIRME
- DAÑOS GENETICOS EN PERSONAS O ANIMALES
- DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, BASURAS, SUSTANCIAS RESIDUALES
- DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS O CLOROFENOLES O CUALQUIER PRODUCTO QUE LAS CONTENGA
- DAÑOS ECOLOGICOS
- CONTAMINACION PAULATINA O POLUCION
- GASTOS INCURRIDOS POR EL ASEGURADO PARA PREVENIR, NEUTRALIZAR O AMINORAR LOS DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO CUBIERTO.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY, EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $711.750.000

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $711.750.000

LA PRESENTE POLIZA ADICIONAL A LOS AMPAROS RELACIONADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SE OTORGA EL AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA Y CONDUCCIONES SUBTERRANEAS CON UN VALOR ASEGURADO IGUAL AL PLO EVENTO/ VIGENCIA.

LOS DEDUCIBLES PACTADOS PARA LA PRESENTE POLIZA TIENEN UN TOPE MAXIMO DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA, SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDA SER SUPERIOR A 2000 SMMLV. (EL DEDUCIBLE MINIMO SERA ASUMIDO POR EL CONTRATISTA)

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1424 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 CUYO OBJETO ES: "GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS LOS ALPES - MADRID - BOGOTÁ, TRAMO 5008A Y VARIANTE DE MADRID, TRAMO 50CNG, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

QUE EL CONSORCIO CONYCON 004 NIT. 901.972.893-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO.

QUE EL CONSORCIO CONYCON 004 NIT. 901.972.893-9 ESTÁ INTEGRADO POR:
- CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.S CON NIT. 890.932.730-7 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%.
- CONYVIAS S.A.S CON NIT. 901.370.607-5 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%).

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 0.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100069447	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15068539	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/08/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTAMINACION ACCIDENTAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
BIE.BAJO CUID.T.O C.	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
BIE.BAJO CUID.T.O C.	875452500.00	875452500.00	875452500.00	0.00

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15068539

Fecha de Facturación	20/04/2026		**Fecha Límite de Pago**	20/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	71.955,00
Póliza No.	M-100069447		**IVA**	13.671,45
Periodo Facturado	11/08/2025	30/04/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	85.626,45

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO CONYCON 004	
CRA 48 N 78CSUR -71		901.972.893
Intermediario	VISION AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15068539

Fecha de Facturación	20/04/2026		**Fecha Límite de Pago**	20/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	71.955,00
Póliza No.	M-100069447		**IVA**	13.671,45
Periodo Facturado	11/08/2025	30/04/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	85.626,45

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO CONYCON 004	
CRA 48 N 78CSUR -71		901.972.893
Intermediario	VISION AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000015068539(3900)000000085626(96)20260520

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900015068539(3900)000000085626(96)20260520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72 La red postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO ELECTRONICO No. 100000176

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MEDELLIN 21/04/2026 12:56:24 p.m.

VALOR TOTAL: $619.159,23

RECIBO DE: CONSORCIO CONYCON 004

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901972893

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100187952	242745478	BANCO DE BOGOTA	619.159,23

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100273147 Certificado(s): 15068535; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100069447 Certificado(s): 15068539

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019